

GUÍA PARA COMUNICAR

LA MIGRACIÓN POR

MOTIVOS AMBIENTALES

Y CLIMÁTICOS



OIM
ONU MIGRACIÓN

OFICINA REGIONAL
DE LA OIM PARA
AMÉRICA DEL SUR



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Oficina Regional para América del Sur

Buenos Aires, Argentina

Tel.: +(54) 11 4813 3330

Correo electrónico: robuepress@iom.int

Sitio web: www.robuenosaires.iom.int

Autores de esta publicación: Climate Tracker y Oficina Regional de la OIM para América del Sur.

Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB).

Foto de tapa: OIM - Muse Mohammed

© OIM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

ÍNDICE

Introducción	1
La relación entre migración y cambio climático	2
Recomendaciones y buenas prácticas	3
Perspectivas y enfoques para la cobertura	3
Cobertura de las conferencias climáticas	6
Fuentes y recursos	7
Conclusiones	9
Glosario	10

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es una de las grandes urgencias del siglo XXI. Por ello se requiere del compromiso de todas y todos para mitigar esta crisis y adaptarnos con resiliencia en un planeta cambiante.

Sin embargo, es importante tener en consideración que los efectos de este fenómeno no son homogéneos ni neutrales, ya que afectan desproporcionadamente a los países en desarrollo (por ejemplo, de América Latina y el Caribe) y a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, que son – a su vez – quienes menor responsabilidad tienen de la crisis climática.

Un reflejo de lo anterior son los eventos extremos como las sequías, inundaciones y tormentas tropicales que están impulsando cada vez más migraciones y desplazamientos en el mundo, sobre todo en los países con alta vulnerabilidad y exposición, que también poseen una baja capacidad de adaptación.

Ese es el caso de América del Sur, cuyos países se consideran altamente vulnerables a los impactos del cambio climático, mientras enfrentan otros problemas sociales, económicos y ambientales que pueden golpear con mayor fuerza a determinados sectores de la población, como las mujeres; diversidades sexuales; personas mayores; niños, niñas y adolescentes; comunidades rurales o de bajos recursos; y pueblos indígenas.

En este contexto, la comunicación es fundamental para promover el conocimiento, la sensibilización y la comprensión de este tema, que es más complejo de lo que podemos imaginar. Las migraciones humanas suelen producirse por más de una causa y los impactos de la crisis climática pueden ser repentinos o de evolución lenta, y directos o indirectos.

¿Cuándo hablamos de migraciones por motivos climáticos o ambientales? ¿Cuáles son las miradas y perspectivas que nos pueden ayudar a comunicar mejor las historias de las y los migrantes?

De eso y más te contamos en esta guía, que busca inspirar una comunicación responsable y libre de estigmatización, que respete la dignidad de las personas que migran para un futuro mejor.

Foto: OIM - Muse Mohammed



LA RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las sequías, inundaciones y huracanes son solo algunos de los eventos extremos que están aumentando en frecuencia e intensidad por el cambio climático. Entre las numerosas consecuencias que desencadena este escenario se encuentra la movilidad de comunidades, cuyos medios de vida se ven afectados por ambientes degradados y adversos, poniendo en riesgo, en algunos casos, su supervivencia.

Por lo mismo, en los últimos años la relación entre el cambio climático y la migración ha suscitado creciente interés en las agendas políticas, siendo incorporadas, por ejemplo, en los principios de marcos internacionales de referencia como el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**, y en recomendaciones del **Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos** de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Así ocurrió también en la última COP27, realizada en Egipto en noviembre de 2022, donde los acuerdos de financiación para las pérdidas y los daños incluyeron el desplazamiento, la reubicación y la migración, reconociendo las brechas existentes en torno a estos temas que involucran a millones de personas alrededor del mundo.

Para hacernos una idea, en 2021 se registraron más de 1,6 millones de nuevos desplazamientos por desastres en las Américas, mientras que en 2020 se cifraron en 4,5 millones, según el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés). De esa manera, superaron los movimientos motivados por conflictos armados y violencia.

Sin embargo, hablamos de temas muy complejos y desafiantes de abordar. De partida, **la migración suele producirse por múltiples causas**, aun en el contexto de la crisis climática. En general, la decisión de migrar es el resultado de una combinación de factores, como la pobreza, desigualdad, crisis económicas, conflictos armados, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por ello, nos referimos a la **migración por motivos ambientales y climáticos** cuando el clima y la degradación del ambiente se imponen sobre los demás factores. Es necesario considerar también no solo los impactos directos del cambio climático – por ejemplo, a través de una inundación – sino también sus efectos indirectos, como cuando las

sequías afectan la disponibilidad de empleo y los ingresos rurales, o la seguridad alimentaria.

Además, es importante considerar la escala temporal, pues existen eventos extremos **repentinos** y evidentes a simple vista – como las inundaciones o los tifones –, y procesos de **evolución lenta** – como la sequía, la desertificación y el aumento del nivel del mar -. Precisamente, según el IDMC se reportaron 46.000 migraciones por las temperaturas extremas y 32.000 debidos a las sequías en 2020, es decir, por fenómenos que se desarrollan de forma gradual. Sin embargo, la movilidad relacionada con estos procesos graduales es muy difícil de capturar y queda generalmente subestimada.

Todas estas condiciones ambientales y climáticas desencadenan desplazamientos, derivando en **migraciones internacionales** (cuando las personas cruzan las fronteras) o en **migraciones internas** (dentro de un mismo país). Este último tipo de movilidad es el más frecuente en América del Sur y en el mundo. De hecho, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) **ha señalado** que “la mayoría de los desplazamientos y migraciones relacionados con el clima ocurren dentro de las fronteras nacionales, y los movimientos internacionales ocurren principalmente entre países con fronteras contiguas”.

En ese sentido, **América del Sur es altamente vulnerable** a los impactos del cambio climático y de la degradación ambiental. Esto se observa, por ejemplo, en la zona central de Chile afectada por la megasequía hace más de 13 años, así como en la alteración de las precipitaciones en varios países, el deshielo de los glaciares tropicales andinos, y en la exposición a inundaciones registrada en el sureste y el noreste de Brasil.

En efecto, Brasil se impuso como el país con más migraciones por desastres entre 2016 y 2020, seguido por Perú, Ecuador y Colombia, de acuerdo con el **Mapeo sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en América del Sur**. Las inundaciones se impusieron como la principal amenaza climática en la región suramericana, impulsando alrededor de 7.351.108 nuevos desplazamientos en ese periodo.

Para el año 2050, el Banco Mundial proyecta en **17 millones** el número potencial de migrantes climáticos en América Latina si se cumplen los escenarios más pesimistas.

Aun así, es importante resaltar que **las proyecciones son eso: estimaciones sobre escenarios posibles** que podrían no cumplirse si los tomadores de decisiones implementan medidas de adaptación y mitigación contundentes al respecto.

Asimismo, debido a la enorme complejidad de los fenómenos en juego, los datos disponibles sobre migración y cambio climático presentan limitaciones y desafíos, por lo que solo podemos observar un panorama parcial de lo que se está gestando en la actualidad.

De lo que sí tenemos más certeza es que la migración bien planificada y gestionada puede ser una forma de adaptación al cambio climático, que permita a las personas disminuir su exposición a riesgos en un planeta cambiante.

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Comunicar sobre las migraciones por motivos ambientales y climáticos es más apremiante que nunca.

También se necesita superar los errores o malas prácticas que son comunes a la hora de comunicar las migraciones derivadas del cambio climático. Basta con revisar la prensa para encontrar metáforas y lenguaje peyorativo o deshumanizante, que equipara la migración con eventos extremos (como "olas" o "inundaciones"), o con otros elementos que son percibidos de manera negativa ("enjambres").

Se suman la victimización, la simplificación excesiva, los estereotipos, los lugares comunes, los ángulos unidimensionales y las historias de "buenos y malos". También se detectan análisis simplistas que se realizan a partir de grandes cifras que derivan de las proyecciones disponibles.

Estos errores comunicacionales no solo dificultan el entendimiento de este tema, sino que pueden influir de manera negativa en la percepción pública y en el actuar político, fomentando, por ejemplo, discursos alarmistas, una mayor polarización y el cierre de fronteras. Como resultado, se produce en algunos casos una mayor vulnerabilidad para las personas en movimiento.

Por ello, el respeto a la dignidad de las personas migrantes a través de un lenguaje apropiado es una prioridad; al igual que el uso de información rigurosa, actualizada y contrastada; y las perspectivas y enfoques que promuevan la comprensión y reflexión sobre esta temática.

MÚLTIPLES CRISIS

● **Comunica la evidencia y complejidad del tema**

Identifica y explica cuáles son los fenómenos y factores que están condicionando la movilidad humana, y de qué manera afectan a las comunidades. Recuerda que los problemas sociales, económicos y ambientales actúan en sinergia, incluso cuando se trata de migraciones. ¿Es la desigualdad, la contaminación, el cambio climático o todas las anteriores? Además, la crisis climática no afecta de igual forma a todos los países, ni a todas las comunidades dentro de un país, ni a las personas dentro de una comunidad. ¿Qué factores crean mayor vulnerabilidad?

● **Utiliza información veraz, contrastada y actualizada**

Recurre a estudios, informes y hechos recientes sobre el impacto de los fenómenos socioambientales. ¡Los factores que influyen en la migración están en constante evolución! El IPCC ofrece una base de reflexión oportuna, pero puede triangularse la información con fuentes más locales.

● **Explica cómo se desarrollan los procesos que influye en en la movilidad humana**

Especifica cuándo se trata de amenazas de evolución lenta (como sequías) o repentinas (por ejemplo, tifones), y cómo se pueden prevenir o abordar. También aclara si los impactos del cambio climático son directos o indirectos, ya que así permitirás una comprensión adecuada del tema.

● **Usa las cifras con claridad y cautela**

Aclara que son estimaciones o proyecciones sobre escenarios posibles, y no realidades absolutas e ineludibles. Gran parte de lo que ocurra con las migraciones climáticas depende de las políticas públicas y acciones que se implementan hoy en los países.

● **Expón la existencia de brechas y vacíos**

Hay muchos aspectos de las migraciones climáticas que no están documentados de manera exhaustiva y sistemática, por lo que es importante explicitar la falta de información sobre determinados elementos.

DE LO LOCAL

A LO GLOBAL

- **Sitúa la historia sobre la migración en un contexto global**

Los desplazamientos humanos son condicionados por factores locales, regionales y globales. Por lo tanto, todas las historias sobre migraciones forman parte de una narrativa más grande. Asimismo, muchas veces las migraciones climáticas se solapan con otros movimientos más tradicionales, como la urbanización.

- **Expón las capacidades y responsabilidades**

Aborda el rol y la cuota de responsabilidad de los distintos actores cuando se trata de migración y cambio climático. Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las agencias ONU y otros actores desempeñan distintos papeles que son relevantes a la hora de abordar la temática.

- **Cuenta el avance de acuerdos e iniciativas**

Existen marcos, iniciativas y acuerdos - tanto regionales como internacionales - que buscan avanzar en políticas migratorias que promueven los derechos humanos de las personas en movimiento. Tal es el caso de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), el Marco de Sendái, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, entre otros (ver Fuentes y recursos). Algunos países también han desarrollado políticas sobre el tema, investiga sobre su implementación y brechas.

- **Investiga sobre el uso de terminología apropiada**

El término de “refugiado/a climático/a”, por ejemplo, se utiliza comúnmente para exponer la situación de personas obligadas a dejar sus comunidades, pero no tiene base legal. El término “desastre natural” está en desuso ya que, si bien las amenazas pueden ser naturales, los desastres son una combinación de amenazas con escenarios humanos y sociales de exposición y vulnerabilidad.

DERECHOS HUMANOS

- **Habla sobre la migración en clave de derechos**

La migración es un derecho humano. También el acceso a una vivienda digna y a un medio ambiente limpio y saludable. El problema reside en que muchos se ven privados de ello por diversos factores políticos, sociales y económicos. Además, la movilidad humana en sí también puede dificultar el acceso a derechos.

- **No olvides la justicia climática**

Las comunidades que son menos responsables del cambio climático son quienes más sufren sus impactos. Esto incluye a las personas que migran. Por tanto, es importante hablar de las responsabilidades políticas y económicas cuando abordamos este tema y proponer, a partir de lo anterior, posibles soluciones. El debate global sobre pérdidas y daños, por ejemplo, puede venir a colación al abordar los procesos de desplazamiento y reubicación de comunidades.

COMUNIDADES LOCALES

E INDÍGENAS

- **Visibiliza a los sectores más afectados**

Las comunidades rurales, indígenas y/o con menos recursos pueden verse más afectadas por la crisis climática, sobre todo por su dependencia directa a actividades sensibles al clima (por ejemplo, la agricultura). Por lo tanto, son más susceptibles a migrar cuando se agrava la degradación ambiental. También poseen capacidades específicas de adaptación que deben ser puestas en valor. ¡Cuenta sus historias junto a ellos/as!

MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+

- **Comunica con perspectiva de género**

Las mujeres pueden verse más afectadas por el cambio climático debido a factores y barreras sociales, económicas y culturales, que también pueden condicionar su migración. Cuenta lo que ocurre con las mujeres, ya sean migrantes o aquellas que enfrentan dificultades para desplazarse.

- **Dale voz a las diversidades sexuales**

Con frecuencia, las personas LGBTIQ+ se ven afectadas por la discriminación, la violencia y la vulneración de sus derechos. Sin embargo, falta información detallada sobre cómo se ven impactadas por los cambios ambientales y climáticos. Aprovecha esta ventana de oportunidad para ahondar en sus historias de migración.

SOLUCIONES Y ASPECTOS POSITIVOS

- **Destaca la migración como una forma de adaptación climática**

La movilidad humana puede constituir no solo una oportunidad para superar problemas como la pobreza o la falta de oportunidades económicas, sino también una vía para mitigar riesgos y adaptarse ante escenarios ambientalmente adversos, disminuyendo la exposición de las personas a amenazas y desastres. Céntrate, entonces, en las estrategias que despliegan las y los migrantes, así como en las historias de resiliencia y cambios positivos que generan en las sociedades. No consideres a las personas migrantes únicamente como víctimas y visibiliza también sus estrategias y su poder de decisión cuando sea oportuno.

- **Resalta las contribuciones de la migración**

Las y los migrantes contribuyen de diversas maneras, tanto a nivel social, cultural y económico. Por ejemplo, aportan económicamente a su comunidad de origen a través de las remesas; y a la población de destino a través de la revitalización demográfica en sociedades más envejecidas, la apertura de nuevos mercados y emprendimientos, el intercambio de conocimientos y competencias, entre otros.

- **Explora otras ideas, acciones y propuestas**

A la hora de comunicar la migración climática en un contexto complejo y polarizado, profundiza en las medidas, desafíos y oportunidades para mejorar la convivencia y la integración entre las personas migrantes y los habitantes de la comunidad de destino.

COBERTURA DE LAS CONFERENCIAS CLIMÁTICAS

La **Conferencia de las Partes (COP)** es la reunión de los Estados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Cada año se realiza una conferencia o COP donde se reúnen tomadores de decisiones, actores locales, sociedad civil y miembros de la comunidad científica para acordar acciones que permitan la aplicación efectiva del **Acuerdo de París**, cuyo objetivo principal es mantener la temperatura global por debajo de los 2°C, haciendo el mayor esfuerzo para que no sobrepase los 1,5 °C.

De esa manera, las negociaciones climáticas no solo giran en torno a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, sino que también se relacionan con **las pérdidas y daños**, es decir, los impactos del cambio climático que no pueden evitarse.

Es importante señalar que las pérdidas y daños derivados del cambio climático pueden ser **económicos** (por ejemplo, destrucción de infraestructura y cultivos agrícolas, inundación de casas, entre otros) y **no económicos** (desaparición de tradiciones, afectación al tejido social, pérdida de saberes ancestrales de pueblos indígenas y otras poblaciones, etc.)

La **mitigación** se refiere a las acciones para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hacia la atmósfera, con el fin de amortiguar y frenar el calentamiento global. Por otro lado, la **adaptación** alude a los cambios en las prácticas, procesos y estructuras políticas, sociales y económicas para poder responder de mejor manera ante los efectos del cambio climático, y prepararse para lo que ocurra en un futuro.

En esa línea, la movilidad humana **ha sido incorporada de distintas maneras** en las conferencias de cambio climático. Por ejemplo, en la COP16 de Cancún (2010) la CMNUCC reconoció, por primera vez, la importancia de la movilidad humana con la adopción del Marco de Adaptación de Cancún, señalando la necesidad de mejorar el entendimiento, la coordinación y la cooperación en lo que respecta al desplazamiento como consecuencia del cambio climático. Luego, se estableció el Mecanismo de Pérdidas y Daños en la COP19 de Varsovia (2013).

Un paso importante se dio en la COP21 de París (2015), cuando se adopta el Acuerdo de París y se solicita crear un Equipo de Tareas sobre Desplazamientos, creando una entidad de trabajo enfocado en la movilidad humana dentro de esta cumbre.

Años después, en la COP24 de Katowice (2018), se incorporaron las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos referente a los enfoques integrados que permitan evitar, reducir y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático.

En la COP25 de Santiago – Madrid (2020) se estableció la **Red de Santiago** con el fin de catalizar la asistencia técnica de las organizaciones, organismos internacionales, redes y expertos para evitar, minimizar y abordar las pérdidas y los daños a nivel local, nacional y regional en los países en desarrollo. Esto incluye la reubicación planificada como un asunto de pérdidas y daños.

Por último, en la COP27 (2022) se acordó la creación de un fondo específico para financiar las pérdidas y daños en los países en desarrollo, aunque las propuestas para su funcionamiento se discutirán en 2023. Asimismo, los Estados parte **incluyeron el desplazamiento, la reubicación y la migración en la decisión**, estableciendo que un Comité de Transición se informará de las brechas y lagunas existentes en torno a estos temas, con el fin de avanzar en su abordaje. El mandato se extendió también al Equipo de Tareas sobre Desplazamientos de la CMNUCC.

Aun así, algunos actores - como la OIM - buscan que se incorpore la movilidad humana no solo en la agenda de las pérdidas y daños, sino también en los principales compromisos climáticos de los países, incluyendo las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés). También se promueve una mayor integración del tema de manera coherente en las políticas migratorias, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo de desastres.

De esta forma, se busca avanzar en la prevención de riesgos y desastres, así como en el robustecimiento de los esfuerzos para mejorar y diversificar las vías para una migración segura, ordenada y regular, que vaya en beneficio de las comunidades afectadas por el cambio climático y la degradación ambiental.

FUENTES Y RECURSOS

Si quieres cubrir las conferencias y las migraciones derivadas del cambio climático, puedes consultar distintas fuentes, iniciativas, marcos y recursos para obtener información y perspectivas de interés.



Foto: OIM - Muse Mohammed

Personas

- Migrantes
- Activistas
- Sociedad civil

Instituciones nacionales y locales

- Tomadores de decisión (gobiernos, autoridades locales, etc.)
- Academia y centros de investigación
- Organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones, fundaciones, entre otros.

Instituciones e iniciativas internacionales

- Agencias y Organizaciones de Naciones Unidas (OIM, entre otros)
- Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC)
- Banco Mundial
- Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC)

COP

- Negociadores / delegación de cada país
- ONG
- Científicos/as
- Activistas
- Sociedad civil

Marcos y acuerdos regionales e internacionales

- **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)** es un proceso consultivo creado por países de América del Sur, cuyo objetivo es lograr una política migratoria regional que promueva migraciones seguras y dignas. En este espacio intergubernamental no vinculante se comparten ideas y buenas prácticas en materia migratoria.

Sitio web: csmigraciones.org

- **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)** es el principal marco mundial sobre migración que busca mejorar la cooperación internacional en materia migratoria, para así fortalecer las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible.

Sitio web: iom.int/es/pacto-mundial-sobre-migracion

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** consiste en una declaración que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para impulsar el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en el mundo.

Sitio web: agenda2030lac.org

- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)** ha sido ratificada por más de 190 países (Partes) y su objetivo consiste en promover la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera para evitar interferencias humanas peligrosas en el sistema climático.

Sitio web: unfccc.int

- **Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030** es un acuerdo adoptado en 2015 que ofrece a los Estados miembros una serie de acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres, incluidos los fenómenos de evolución lenta. El Marco de Sendái destaca la necesidad de incluir a las y los migrantes en las medidas de gestión y reducción de riesgos. Además, pone a disposición Desinventar Sendai, una base de datos que ofrece estadísticas sobre desastres para la mayoría de los países de América Latina.

Sitio web: unisd.org y desinventar.net

- **Iniciativa Nansen** fue un proceso consultivo, lanzado en 2012 y liderado por Estados, cuyo objetivo fue identificar prácticas eficaces y acordar principios y elementos clave para la protección y asistencia de las personas desplazadas por desastres, incluidos los efectos adversos del cambio climático. En 2016 se estableció la Plataforma para el Desplazamiento por Desastres como su sucesora.

- **Plataforma para el Desplazamiento por Desastres (PDD)** se estableció en 2016 para dar seguimiento a la Iniciativa Nansen y apoyar a los Estados y otras partes interesadas a implementar las recomendaciones de la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático.

Sitio web: disasterdisplacement.org

Documentos y recursos

- **Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022.** Incluye el capítulo 9 sobre “Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: Balance de la situación y posibilidades de acción”
- **People on the Move in a Changing Climate – Linking Policy, Evidence and Action** (en inglés)
- **Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno de 2022**
- **Groundswell: Actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos**
- **Mapeo sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en América del Sur**
- **Principios rectores para los niños en movimiento en el contexto del cambio climático**
- **Glosario de la OIM sobre Migración**
- **Glosario de acrónimos y términos sobre cambio climático de la CMNUCC** (en inglés)

CONCLUSIONES

- La migración es un derecho humano y puede constituir, además, una medida de adaptación frente a la crisis climática y ecológica.
- Los antecedentes disponibles sugieren un aumento de las migraciones por motivos ambientales y climáticos, aunque la intensidad de estos flujos crecientes dependerá de los compromisos y las acciones de los tomadores de decisión, quienes pueden ayudar a evitar un clima cada vez más adverso para la vida de las comunidades.
- Por lo pronto, es fundamental comprender la complejidad de este tema, y cómo los factores ambientales, sociales y económicos actúan en sinergia, impactando de distintas maneras a las sociedades de América del Sur.
- Es necesario abordar y comunicar estos procesos con rigurosidad, honestidad y empatía.
- Hay que poner especial atención en los sectores de la población que pueden encontrarse en mayor situación de vulnerabilidad, como las mujeres, las diversidades sexuales, y las comunidades rurales e indígenas.
- Las historias migratorias también tratan de superación y de transformación, de construcción de hogares y solidaridades transnacionales, así que recuerda y aborda los aspectos positivos, las contribuciones de las personas migrantes a las comunidades tanto de origen, tránsito y destino y las historias de resiliencia individuales y colectivas .
- Aún estamos a tiempo de actuar y de promover una migración segura, ordenada y regular que consolide una vida mejor y resiliente, tanto para las personas en movimiento como para las comunidades que las reciben.

Foto: OIM - Muse Mohammed



Cambio climático: en general se refiere a la variación en el clima del planeta, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, y que altera la composición de la atmósfera. Se manifiesta en un aumento de las temperaturas medias y una alteración del clima a escala mundial, haciendo más común eventos climáticos extremos como sequías, olas de calor, huracanes, entre otros. La evidencia científica actual es contundente al demostrar que el actual cambio climático es de origen humano (antropogénico).

Calentamiento global: el aumento de la temperatura media del planeta, producido por el incremento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, derivado principalmente de la quema de combustibles fósiles. Es la causa del cambio climático antropogénico.

Crisis climática: término utilizado para reflejar la urgencia de intervenir y actuar, con el fin de evitar – en lo posible - las consecuencias del cambio climático.

Acuerdo de París: tratado internacional adoptado en 2015 durante la COP21, que busca reforzar el compromiso de los distintos gobiernos frente al cambio climático. Este acuerdo estableció por primera vez una meta global: mantener la temperatura por debajo de los 2°C y hacer el mayor esfuerzo para que no sobrepase los 1,5 °C.

Migración: se refiere a movimientos forzados o voluntarios, ya sea dentro o fuera del país de origen, que pueden originarse por distintos motivos (sociales, económicos o ambientales).

Migración por motivos ambientales: movimiento de personas o grupos de personas condicionado, principalmente, por cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus condiciones de vida. Por lo tanto, pueden decidir o verse forzadas a abandonar su lugar de residencia habitual de forma temporal o permanente, ya sea dentro o fuera de su país de origen.

Migración por motivos climáticos: movimiento de personas o grupos de personas impulsado, principalmente, por los efectos del cambio climático que afectan negativamente sus condiciones de vida. El desplazamiento se da dentro o fuera del país de origen. Este término es una subcategoría de la migración por motivos ambientales.

Migración interna: movimiento de personas de una región a otra dentro de un mismo país con el fin de establecer una nueva residencia, ya sea de manera temporal o permanente. Un ejemplo común son los habitantes de zonas rurales que se desplazan a las ciudades.

Migración internacional: movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia, para establecerse de forma temporal o permanente en otro país. En otras palabras, cruzan las fronteras.

Oficina Regional de la OIM para América del Sur

 www.robuenosaires.iom.int

 OIMSuramerica

 OIMSuramerica

 OIMSuramerica

 ONUMigración